



Neighborhood Housing &
Community Development



Solicitudes abiertas
4 – 6 de mayo

Asistencia de alquiler **RENT** para los inquilinos de Austin afectados por COVID-19

¿QUÉ ES?

Estos momentos de crisis están haciendo que sea aun más difícil pagar el alquiler para los inquilinos y arrendadores. Para ayudar a los austinianos en riesgo de perder sus viviendas alquiladas debido a la pandemia del COVID-19, la Ciudad de Austin ha creado el programa de lotería de asistencia única de alquiler llamado **Alivio de Necesidades de Emergencia para Inquilinos(RENT)**.

¿QUIÉN CALIFICA?

Los fondos ayudarán a los inquilinos en la Ciudad de Austin que califiquen según sus ingresos que:

- » Vivan en la Ciudad de Austin y ganen 80% del Ingreso Familiar Promedio.
- » Tengan un contrato de alquiler actual (firmantes) y no reciban ningún otro programa de alquiler.
- » Tengan documentos que muestren que se han visto afectados económicamente por el COVID-19 (por ejemplo, talonarios de pago, aviso de desempleo, aviso de retraso en el pago de alquiler, etc.).

¿CÓMO FUNCIONARÁ EL PROGRAMA RENT?

Los inquilinos que piensen que pudieran calificar para la asistencia de emergencia deben inscribirse en la lotería del programa de asistencia RENT. Los solicitantes que califiquen serán seleccionados al azar usando el proceso de vales de House Choice. Si su solicitud es seleccionada y califica, se emitirá un cheque directamente a su arrendador antes del 15 de mayo.

La asistencia de RENT se basará en la diferencia entre el 30% del ingreso mensual actual del hogar del solicitante y el subsidio máximo de alquiler.

¿CUÁNDO ESTÁ DISPONIBLE?

Para entregar la asistencia de emergencia lo más pronto posible, las inscripciones en la lotería están abiertas del lunes 4 de mayo a las 9:00 a.m. al miércoles 6 de mayo a las 11:59 p.m.

Para aprender más sobre RENT (Alivio de Necesidades de Emergencia para Inquilinos) llame al 512.400.4275 o visite AustinTexas.gov/RENT

